

- D. Andrés Martín Las Heras, de la 31.ª Bandera.
 D. José Villamor Ramos, de la 1.ª Circunscripción.
 D. Tomás Caballero Novas, de la 23.ª Bandera
 D. Justo Pérez Sevilla, de la 31.ª Bandera

Casa Militar

- D. Basilio Sacristán Rubio del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

Guardia Civil

- D. Manuel Tavera de Castro de la 105.ª Comandancia

Policia Armada

- D. Niceto Villalba García, de la 12.ª Bandera.
 D. Juan Gómez Navarro, de la 22.ª Bandera
 D. José Calvo Estévez, de la 31.ª Bandera
 D. Valero Pérez Jiménez, de la 51.ª Bandera
 D. Santiago Santana Santana de la 43.ª Bandera.
 D. Eduardo Colina Ruiz, de la 12.ª Bandera.
 D. Manuel Llanillo Seco, de la 62.ª Bandera.
 D. Benito Marín Medina, del Primer Grupo Escuadrones.
 D. Juan Francisco Largo Rodríguez, de la 43.ª Bandera.
 D. Alfonso Cortés Rodríguez, de la 22.ª Bandera
 D. Cirilo Rodríguez García, de la 100.ª Bandera.
 D. Bernardo Calviño Basallo, de la 91.ª Bandera.
 D. Andrés Bordege Gutiérrez, de la 51.ª Bandera.
 D. Samuel Vilamea Calviño, de la 12.ª Bandera.
 D. Manuel Maceiras Fernández, de la 81.ª Bandera.
 D. Luis Gayán Andrés, del Batallón Conductores.
 D. Manuel Pita Corral, de la 91.ª Bandera.
 D. Amador Iturralde Méndez, de la 71.ª Bandera.
 D. Herminio Rodríguez Regalado, de la 41.ª Bandera.
 D. Jesús Gómez Romano, de la Agrupación Compañías Guarnición.
 D. Vicente Romera Cabrerizo, de la 33.ª Bandera.
 D. Carlos González Poblador, de la 11.ª Bandera.
 D. Bernardino Romera Guirao, de la 33.ª Bandera.

Guardia Civil

- D. Mariano García Galán, de la 3.ª Academia Regional.
 D. José Ramos Nistal, de la 222.ª Comandancia.

Policia Armada

- D. Manuel Condón Condón, de la 31.ª Bandera.
 D. Pedro Castilla Baena, de la 43.ª Bandera.
 D. Leovigildo Herrero Alonso, de la Plana Mayor 1.ª Circunscripción.
 D. Eugenio Santos Martín, de la 63.ª Bandera
 D. Vicente Arias Velasco, de la 61.ª Bandera.
 D. Emilio López Puentes, de la 11.ª Bandera.
 D. Manuel Agra Agra, de la 43.ª Bandera
 D. Ricardo Rodríguez Ansa, del Primer Grupo Escuadrones.
 D. Justo Alcalde González de la Plana Mayor 1.ª Circunscripción.

Guardia Civil

- D. Severino Oliva Camacho, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 D. Antonio Paredes Ruiz, de la 134.ª Comandancia.
 D. Emilio López Orellana, de la 301.ª Comandancia.
 D. Ursicino Santos Borrego, de la 220.ª Comandancia.
 D. Nicolás Cuevas de la Cruz, de la 203.ª Comandancia.
 D. Andrés Marcos Chaperó, de la 242.ª Comandancia.
 D. Almundo Sanz Colomo, de la 112.ª Comandancia
 D. Benito Díaz Cabado, de la 140.ª Comandancia
 D. Feliciano Canora Redondo, de la 224.ª Comandancia.
 D. Eduardo López Delgado, de la Comandancia Móvil de Sevilla
 D. Germán Hedo Leal, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Policia Armada

- D. Manuel Ceide González, de la 81.ª Bandera
 D. Pablo Perea Mardones, de la 61.ª Bandera
 D. Raimundo Martín González, de la Academia Especial
 D. Félix Escudero Quiroga, de la 11.ª Bandera
 D. Cirriaco Redondo Redondo, de la Agrupación Compañías Guarnición.
 D. José Luis Mira Flores, de la 91.ª Bandera.
 D. Máximo García Rubio, de la 22.ª Bandera.
 D. Juan Cerván Caracuel, de la 91.ª Bandera.
 D. Félix Tabar Andía, de la 11.ª Bandera.
 D. Isidoro Martín Miguel, de la 16.ª Bandera.
 D. Andrés Marcos García, de la 16.ª Bandera.

Guardia Civil

- D. Efrén Díez Calvo, de la 209.ª Comandancia.
 D. Angel Soto Álvarez de la 141.ª Comandancia
 D. Pío Mulas Sánchez, de la 123.ª Comandancia
 D. Manuel Sanesteban Fortúnez, de la 237.ª Comandancia.
 D. Manuel Torollo Vicente, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

- D. Jaime Tortella Femenias, de la 244.ª Comandancia.
 D. Jesús Arjona Pineda, de la 111.ª Comandancia.
 D. Saturnino Ruiz Gutiérrez, de la 202.ª Comandancia.
 D. Vicente Salazar Trujillo, de la 112.ª Comandancia.
 D. Alfonso León Bartolomé, de la 235.ª Comandancia.
 D. Joaquín del Rincón Gil, de la Plana Mayor del 43.º Tercio.
 D. José García Alvarez de la 141.ª Comandancia.
 D. Manuel Piedra Solla, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 D. Diego Trigo Leal, de la 206.ª Comandancia.
 D. Gabriel Morin Fraile, de la 232.ª Comandancia.
 D. Francisco Sánchez Mateos, de la 221.ª Comandancia.
 D. Segundo Gonzalo González, de la 209.ª Comandancia.
 D. Víctor Pérez Hernández, de la 210.ª Comandancia.
 D. Eleuterio Ferreño Moreno, de la 231.ª Comandancia.
 D. Victoriano López López, de la 234.ª Comandancia.
 D. Angel González Borrero, de la 106.ª Comandancia.

Casa Militar

- D. José Pérez Quintana, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

Policia Armada

- D. Manuel Serradilla Oliva, de la 81.ª Bandera.
 D. José Fernández Rodríguez, de la 51.ª Bandera.
 D. Domingo López Rodríguez, de la 81.ª Bandera

Guardia Civil

- D. Ramón Gil Oltra, de la 134.ª Comandancia.

Policia Armada

- D. Daniel Dorado Penelas, de la 81.ª Bandera.
 D. Arturo García Rois, de la 43.ª Bandera.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-
 santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles al Teniente de Complemento de Infantería don José Otero Fernández

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al Teniente de Complemento de Infantería don José Otero Fernández, en situación de «Colocado», con destino en el Ayuntamiento de Elanchove (Vizcaya), fijando su residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-
 santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Eustasio Fernando Argos Cerrillo, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 29 de marzo del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Samuel Sánchez Guerrero Martín, a 28.800 pesetas, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Elias Granizo Toledano que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo, fecha de sus ascensos en comisión.

Don Pedro Jiménez Lucas, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 30 de marzo último.

Don Sebastián Mas Franch, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 28 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Emilio Colombo Sánchez, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 30 del pasado mes de marzo

Don Carlos Marzán Marzán, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Carlos Alvarez Carrillo de Albornoz, en comisión, a 25.200 pesetas y con efectividad de 30 de marzo último.

Don Basilio Lumbreras Jiménez, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 19 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Antonio Sáez Andrés, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 30 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Félix Muñoz Rodríguez, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 25 del pasado mes de marzo.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Francisco Iribarne de Lamo, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 25 de febrero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don José Díaz González, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último.

Don Federico Cura Pajares, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 19 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don José María Santamaría, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Eduardo Gómez Contreras, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 19 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Julio Terán Renedo, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Juan A. Ponte Puncel a 25.200 pesetas, y con efectividad de 12 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Carlos Marzán Marzán, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Arturo Iglesias Pérez, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 25 de febrero del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Daniel F. Gallego Trabazo, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Fernando Martínez Acitores, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 27 de marzo del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don José Díaz González, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Emilio García García, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don José María García Santamaría, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Samuel Sánchez Guerrero Martín, en comisión, a 28.800 pesetas, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Elías Granizo Toledano, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, y con efectividad de 28 de marzo último.

Don Julio Terán Renedo, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Sebastián Mas Franch, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don Eustaquio Soriano Ruiz, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 19 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don José María Burgos Serrano, en comisión, a 25.000 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don Adolfo Merás Perelli, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 12 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Luis Arturo Bernal Pego, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 28 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Delineante de Catastro don Francisco Leal Romano

Habiendo cumplido el día 9 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Delineante de Catastro don Francisco Leal Romano,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se progueve a la primera categoría de Juez Municipal a don Mariano Fernández Ulibarri.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno tercero a la categoría de Juez Municipal de primera, con el haber anual de 34.560 pesetas, a don Mariano Fernández Ulibarri, Juez Municipal número 1 de Almería, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 11 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Municipal a don Alvaro Escarpizo Lorenzana y Mujua.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno primero a la categoría de Juez Municipal de segunda, con el haber anual de 32.400 pesetas, a don Alvaro Escarpizo Lorenzana y Mujua, Juez Municipal número 8 de Barcelona, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 11 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoría: